Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202301576

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Juana Evangelina Ferrer Escorcia		
Identificación:	32.866.746		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales		
Nombre del Supervisor:	Maribel Castro Flórez		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para el mejoramiento y evaluación de la calidad educativa de la secretaria de Educación del Departamento del Atlántico.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202300918**	**Fecha de C.D.P.**	2023 / 03/ 07
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202302864**	**Fecha del R.P.**	2023/ 04/ 10

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 31.980.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 31.980.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
10 de abril 2023	9 de octubre 2023		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	**FECHA SUSCRIPCION** AAA/MM/DD	**PRÓRROGA DEL PLAZO** (meses y/o días)	**ADICIÓN VALOR ($)**	**OBSERVACIÓN**

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	**No de Póliza**	**Actualización de Póliza (En caso que aplique)**	**Amparos**	**Vigencia**	
				Desde (yyyy-mm-dd)	**Hasta (yyyy-mm-dd)**
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$** 31.980.000
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$** 31.980.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 5.330.000**
Valor por ejecutar		**$ 26.650.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 5.330.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		1

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 10 DE ABRIL AL 9 DE MAYO DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Apoyo en el diseño, desarrollo, implementación, sistematización y seguimiento a los procesos pedagógicos – socio emocional y motriz de los niños entre 5 y 8 años pertenecientes a los establecimientos educativos oficiales que le sean asignados, para garantizar la transición armónica de los procesos educativos, con un enfoque inclusivo y de apoyo a la discapacidad.	Tengo en agenda una reunión en tránsito armónico el 25 de mayo del 2023

2. Apoyar mediante acompañamiento pedagógico especializado para la práctica de aula y clima organizacional de cara a la atención a la primera infancia inmersos los estudiantes con discapacidad en la revisión y acompañamiento de los PIAR, según lo establecido en la normatividad vigente.	.
3. Acompañar la estrategia escuela en casa, en la elaboración de guiones, con enfoque diferencial e inclusivo, haciendo seguimiento y apoyo a establecimientos educativos oficiales del Departamento.	
4.Aportar a las estrategias de desarrollo de las rutas inclusión y primera infancia desde el área de calidad educativa	
5. Las demás que le sean asignadas en razón a la necesidad que se presente en la Secretaría de Educación Departamental, para el apoyo relacionadas con el objeto contractual.	1. Participé en reunión con el equipo de primera infancia el día 12 de abril 2023, liderada por claudia Hurtado, para revisar el Plan Departamental LEO, entre otras actividades. 2. Asistí y participé en Reunión de Calidad con el equipo de Primera infancia, convocada por la Dra. Maribel Castro el día 17 de abril 2023 para programar actividades a realizar en la vigencia 2023, dentro de estas actividades: • Organizar comité de empalme • Apuestas de P.I. PENCORA • Plan Departamental LEO • Evento de cierre de Primera infancia 3. Asistí a reunión de primera infancia 18 de abril 2023, para trabajar diferentes acciones como son: Distribución de funciones del programa de Plaza Sésamo, programar actividades teniendo en cuenta las Líneas del plan LEO y varios. 4. Reunión virtual de P.I. para organizar actividades al plan Departamental con los servidores públicos de la gobernación en actividades como: Dona un libro y actividades lúdicas por dependencias sobre Lectura. 5. Asistí acompañamiento presencial con estudiantes de 11 grados para la preparación de los estudiantes para las pruebas icfes

	6. Realicé actividades sobre Lectura Leer un cuento en las diferentes dependencias de la Gobernación, durante la semana del 24 hasta el 28 de abril culminado con una actividad lúdica para los niños con los hijos de servidores públicos 7. Organicé con mi compañera actividades de la Linea 1 Leo en todo lugar el día 2 de mayo, organizando las actividades para realizar visitas de DX a las IE. con el objeto de brindar herramientas comunicativas a los docentes, para fortalecer los procesos de lectura en los niños y niñas, a través de la imaginación y creatividad, realizar llamadas a las I.E. a los rectores de las IE. para organizar las visitas a las IE. focalizados en la Línea 1 Leo en todo lugar y la creación de grupos de wasap con los docentes del área de Lengua Castellana. 8. Visita a las IE. focalizadas en la Linea 1 Leo en todo lugar para realizar un DX sobre procesos de lectura y escritura los días 9 de mayo del 2023.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

9. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

10. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 ydemás normas concordantes).

Maribel Castro Flórez quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

a. ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	**Número de la Planilla**	**Fecha de Pago Planilla**	**Valor Total de la Planilla**
1	1054820523	15 de mayo de 2023	$630.300
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$630.300

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 19 días del mes de mayo de 2023.



FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C. 32.873.423



FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 32.866.746 de Soledad

RE: Continuidad uso firma digital URGENTE

Edgardo Efraín Gómez Barros
Para: Maribel Cristina Castro Floréz
Jue 11/05/2023 10:08

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. | Muchas gracias por su apoyo. | Ya quedó, gracias.

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Maribel Cristina Castro Floréz <mcastro@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de mayo de 2023 20:28
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>; Asistencia Subsecretaría Desarrollo Educativo <asistenciased.atl@gmail.com>
Asunto: Continuidad uso firma digital URGENTE

Barranquilla, 10 de mayo de 2023

Señor:

EDGARDO GÓMEZ BARROS

SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD

SECRETARÍA DE HACIENDA DPTAL.

Reciba un cordial saludo

Respondiendo a la solicitud en el requerimiento 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, le comunico que para los tramites de los INFORMES DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, le seguiré dando continuidad al uso de la firma digital, la cual adjunto a continuación.

